

Situación geográfica	Porcentaje
(T. M.): Ager, Alós de Balaguer, Artesa de Segre, Avellanés, Santa Lúia, Boronia de Rialp, Cabanabona, Camarasa-Fontllonga, Foradada, Oliola, Os de Balaguer, Pons, Tiurana, Vilanova de la Aguda, Vilanova de Meyá	8,74
Comarca Urgel	8,22
Comarca Segarra	7,77
Comarca Segria.	
(T. M.): Almacellas, Alpicat, Alfarras, Almenar, Alguaire, Portella, Corbins, Vilanova de Segria, Roselló, Benavent de Lérida, Torrefarrera, Torreserona, Villanueva de la Barca	5,11
(T. M.): Torres de Segre, Sudanel, Montoliú de Lérida, Albatarrech, Artesa de Lérida, Puigvert de Lérida, Alamus, Alcoletge, Alcarrás, Lérida	4,66
(T. M.): Aytóna, Granja de Escarpe, Masalcoreig, Seros y Soses	3,85
Comarca Garrigas	4,35
Teruel:	
Comarca Cuenca del Jiloca	13,57
Comarca Serranía de Montalbán	10,89
Comarca Bajo Aragón	4,83
Comarca Serranía de Albarracín	15,20
Comarca Hoya de Teruel	12,90
Comarca Maestrazgo	17,45
Zaragoza:	
Comarca Egea de los Caballeros	7,34
Comarca Borja	8,28
Comarca Calatayud	9,26
Comarca La Almunia de Doña Godina	6,81
Comarca Zaragoza	5,29
Comarca Daroca	12,81
Comarca Caspe	3,84

10640

RESOLUCION de 26 de marzo de 1981, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se dispone la publicación de los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación para el año 1981, de las Sociedades estatales que se incluyen en el anejo, aprobados por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1980.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1980 aprobó los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación para 1981 de las Sociedades estatales que se relacionan en el anejo, disponiendo su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en base de lo establecido en el capítulo III de la sección III del título II de la Ley 11/1977, de 4 de enero, General Presupuestaria.

En consecuencia, esta Dirección General, en ejecución del citado Acuerdo del Consejo de Ministros, ha resuelto que se publique en el indicado «Boletín Oficial del Estado» el texto íntegro del mismo que se transcribe a continuación:

Primero.—Se aprueban los Programas de Actuación, Inversiones y Financiación para 1981 de las Sociedades estatales que se relacionan en el anejo, por un importe total general de cuatrocientos sesenta millones ciento noventa y tres mil ciento treinta y siete pesetas (460.193.137) con el detalle, por capítulos y artículos, que para cada una se establece en dicho anejo para sus inversiones reales y financieras y para la financiación de dichas inversiones; así como los objetivos a alcanzar y rentas a generar por las mismas, en el referido ejercicio económico, enumerados en el indicado documento.

Segundo.—Las Sociedades estatales a las que se refiere el número anterior deberán someter su actuación, en cuanto a la realización de las citadas inversiones a la obtención de los recursos previstos para su financiación, a la normativa específica vigente para cada caso concreto.

Tercero.—La realización de las inversiones incluidas en los respectivos Programas estará condicionada, en su caso a la formalización de los actos necesarios para la obtención de los recursos que han de financiárselas.

Cuarto.—Los referidos Programas se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Por esta Resolución se da cumplimiento al anterior Acuerdo.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Director general, Angel Marrón Gómez.

Resumen de los programas de actuación, inversiones y financiación de las sociedades estatales para 1981
(Miles de pesetas)

Sociedades	Financiación		Aportaciones O. A. part. en capit. de Sociedad	Aportaciones acc. privado part. capit. Sociedad	Recursos propios	Recursos ajenos	Enajenación de inversiones	Enajenación inversiones financieras	Total
	Aportaciones del Estado								
Agencia EFE, S. A.	290.766		66.667	66.667	55.000				479.100
Aldeasa	112.500				508.865				621.365
Banco de Crédito Agrícola	2.500.000				2.404.000	29.000.000			33.904.000
Banco de Crédito a la Construcción					1.725.568	85.739.000			87.463.568
Banco de Crédito Industrial					7.897.000	68.485.000			76.382.000
Banco de Crédito Local					5.518.000	62.300.000			67.816.000
Banco Exterior de España	985.500		259.600	705.500	1.989.400	27.600.000			31.520.000
Banco Hipotecario de España					2.334.449	28.954.000			31.288.449
Calzados Segarra, S. A.					145.000	2.467.000			2.612.000
Canal de Isabel II					1.286.985	3.071.999		999.150	5.358.134
Cinespaña, S. A.					14.550				14.550
Cabsa	50.000				40.000	107.000	25.000		222.000
Cescesa					155.000	50.000			205.000
Petroliber	1.408.000			1.199.000	660.000	4.593.000			7.860.000
Campsa					710.000				710.000
Cía. Trasmediterránea, S. A.					2.103.100	4.222.600			6.325.700
Tragsa					360.000	157.000			517.000
Feve	1.700.000					1.750.000	144.000		3.594.000
Fomento de Comercio Ext.					74.300				74.300
Inproasa					4.000	267.000	139.000		410.000
Mercasa			3.404.000		96.000		177.000		3.677.000
Mercorsa	85.880				15.454		387.358		468.690
Puerto Aut. Barcelona					1.079.000		5.000	3.900	1.087.900
Puerto Aut. Bilbao	1.200.000				813.965				2.013.965
Puerto Aut. Huelva	600.000				133.888		250	1.000	735.138
Puerto Aut. Valencia					584.800				584.800
Renfe	21.786.000				13.187.000	39.953.000			74.906.000
Tabacalera, S. A.					1.130.000	913.000			2.043.000
Visocan			687.000		12.500	866.151	551.307		2.116.958
Visomsa					42.587		15.159.933		15.202.500
Total	30.698.646		4.417.267	1.971.167	45.038.411	380.494.750	16.568.846	1.004.050	460.193.137